



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

INFORMACIÓN A SER CONSIDERADA PARA PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA CONSULTORÍA

“SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE RECURSOS HÍDRICOS DE LAS CUENCAS SELECCIONADAS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO”

La Entidad Consultora encargada de la elaboración e implementación del Programa de Capacitación modalidad virtual en GIRH deberá entregar los siguientes productos:

- (i) Producto 1: Documento- Plan de Trabajo de la Consultoría.
- (ii) Producto 2: Documento - Programa de Capacitación en GIRH (versión final).
- (iii) Producto 3: Informe de realización del 1° Módulo: La Gestión del Recurso Hídricos para el desarrollo sostenible y la responsabilidad de los CRHC.
- (iv) Producto 4: Informe de realización del 2° Módulo: Gobernanza del agua.
- (v) Producto 5: Informe de realización del 3° Módulo: Aspectos a potenciar en los CRHC para la gestión del recurso hídrico en la cuenca.

Para la evaluación de las expresiones de interés se tendrá en cuenta lo siguiente:

- (i) Experiencia General: La experiencia de la Entidad Consultora no debe ser menor a cinco (05) años en la prestación de servicios de consultoría a Instituciones Públicas y Privadas del nivel nacional y/o internacional, relacionadas con el diagnóstico de necesidades de capacitación, diseño e implementación de programas y acciones de Fortalecimiento y/o Desarrollo de capacidades.
- (ii) Experiencia Específica: La Entidad Consultora deberá contar con experiencia comprobada y demostrada no menor a cinco (05) años en la prestación de servicios de consultoría a Instituciones Públicas y Privadas del nivel nacional en:
 - (ii.a) Realizar diagnósticos de necesidades de capacitación en temas vinculados a la GIRH.
 - (ii.b) Elaborar e implementar Programas o Planes de Desarrollo de Capacidades en temas vinculados con la GIRH mediante procesos participativos.
 - (ii.c) Elaborar lineamientos o guías (matrices) metodológicas y contenidos temáticos vinculados a la capacitación en GIRH.
 - (ii.d) Facilitar acciones de capacitación y de formulación de planes mediante procesos participativos.